



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 DIC 2019

RES.H.No. 2193/19

Expte. No. 5333/19

VISTO:

El proyecto presentado por la Decana de esta Unidad Académica, Dra. Catalina Buliubasich, para implementar la *Gestión Ambiental en la Facultad de Humanidades*; y

CONSIDERANDO:

QUE en general, actualmente las instituciones no cuentan con una Política Ambiental estructurada que establezca objetivos y metas, tampoco cuentan con un documento de buenas prácticas ambientales que incluyan aspectos vinculados al uso sustentable del agua, de la energía, del papel, de los equipos informáticos; a la gestión de la basura; al consumo y compras sustentables; entre otros;

QUE en el mes de mayo desde la Unidad de Auditoría Interna de la universidad se solicitó una auditoría ambiental que arrojó resultados que no pueden ser eludidos;

QUE en este sentido, surge la necesidad de iniciar un plan que defina una política ambiental, resulta apropiado que esta institución avance y promueva la gestión de los recursos bajo criterios ambientales y que genere la sensibilización ambiental en la comunidad de nuestra Facultad;

QUE la propuesta se orienta a promover en la comunidad universitaria, el ejercicio de prácticas responsables con el entorno, promoviendo procesos y la apropiada gestión de los recursos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/11/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el proyecto denominado "*GESTIÓN AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES*", el cual como Anexo I forma parte de la presente, orientado a promover en la comunidad de esta Facultad, el ejercicio de prácticas responsables con el entorno, promoviendo procesos y la apropiada gestión de los recursos.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las distintas áreas administrativas y académicas de la Facultad y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mgter. NESTOR R. CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO
DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2193/19

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H.No.

Educación Ambiental en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta

Presentación

La presente propuesta de Educación Ambiental se inscribe en el proyecto de extensión universitaria Martes Verdes en la UNSa. Res. H. N° 0414/13 y se orienta a promover en la comunidad educativa de la Facultad de Humanidades el ejercicio de prácticas responsables con el entorno, promoviendo procesos de enseñanza y de aprendizaje vinculados a la educación ambiental a través del ejercicio de buenas prácticas ambientales y de la apropiada gestión de los recursos. En tal sentido se trabajará como primera medida en la sensibilización ambiental de la comunidad educativa integrada por estudiantes, docentes, personal de apoyo y equipos de conducción. En esta primera instancia se desarrollarán acciones que estimulen la curiosidad y promuevan la toma de conciencia acerca de la importancia de ensayar prácticas respetuosas con el ambiente.

El escenario ambiental local, regional y global desafía a implementar acciones comunitarias dirigidas a replantear el vínculo sociedad - naturaleza, lugar donde la educación ocupa un papel preponderante. Por ello recurrimos a esta propuesta de educación ambiental como medio para la transformación y promoción de aprendizajes inscriptos en la valoración de los bienes que nos provee la naturaleza, ejercitando prácticas sociales basadas en el respeto por la diversidad, el trabajo cooperativo, la construcción de miradas críticas y transformadoras.

El espacio cotidiano se constituye en un ámbito de praxis pedagógica y de re-construcción de sentidos, constituyéndose la Educación Ambiental en un camino, una opción, si se aprovecha su potencial para motorizar y estimular la transformación que habilite una redefinición de los términos del contrato entre sociedad y naturaleza.

Las actividades enmarcadas en la presente propuesta buscarán poner en juego todos los sentidos para lo cual se crearán espacios vivenciales que contribuyan a la construcción de sensibilidades hacia el ambiente desde un enfoque creativo partiendo del entendimiento de la educación ambiental como una práctica que incentiva la reflexión desde un llamado a la acción. Desde esta perspectiva, educar ambientalmente implica hacer, dotar al proceso educativo de un cariz pragmático, a decir de Moacir Gadotti estaríamos refiriéndonos a acciones como "promover, facilitar, acompañar, posibilitar, recuperar, dar lugar, compartir, inquietar, problematizar, reconocer, involucrar, comunicar, expresar, comprometer, entusiasmar, apasionar y amar" ...

A pesar de la vasta normativa ambiental disponible a nivel nacional y provincial desde las políticas educativas universitarias no se registran mayores esfuerzos que redunden en la consolidación de espacios donde puedan concretarse propuestas de E-A, quedando así sub-valorada la posibilidad de su desarrollo. En este sentido llevar adelante la presente propuesta con el apoyo del equipo de gestión de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta resulta muy auspicioso.

Propósitos

- ✓ Fomentar la gestión de los recursos de la Facultad bajo criterios de cuidado ambiental.
- ✓ Promover la sensibilización ambiental en la comunidad educativa de la Facultad de Humanidades.
- ✓ Fomentar la participación de estudiantes, docentes y equipos de conducción en los debates vinculados a las problemáticas ambientales locales.
- ✓ Estimular el compromiso de lxs estudiantes universitarios en acciones vinculadas al cuidado del ambiente a partir de la realidad institucional.
- ✓ Estimular la conformación de redes de intercambio entre los diversos colectivos culturales y artísticos que desarrollan acciones de E-A a escala local.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Acciones a Desarrollar en Materia de Política Ambiental Institucional:

- ✓ Elaboración de un documento que defina la política ambiental de la Facultad de Humanidades.
- ✓ Designar dentro del área administrativa y de gestión a un/a responsable/referente que entienda en la temática.
- ✓ Asignación presupuestaria.
- ✓ Capacitación continua para estudiantes, docentes, equipo de gestión y PAU
- ✓ Incorporación de la temática ambiental en tesis, programas de posgrado, proyectos de investigación, extensión y transferencia de tecnologías a la comunidad.
- ✓ Vinculación con programas de gobiernos (locales, regionales y nacionales) para la participación/asesoramiento en la formulación o implementación de políticas públicas ambientales.
- ✓ Participación en redes universitarias nacionales e internacionales por el ambiente.

Componentes:

1. Gestión de Residuos

- ✓ Reducción de la generación de residuos Despapelización
- ✓ Separación de residuos
- ✓ Compost orgánico

2. Salud Ambiental

- ✓ Promover la oferta de alimentos y bebidas saludables en el ámbito de la Facultad, acompañando estas acciones con orientaciones vinculadas a una Educación alimentaria y nutricional.
- ✓ Movilidad saludable — estacionamientos seguros para bicicletas. Espacios de pausa activa.
- ✓ Espacios verdes dotados con juegos para la actividad física.

3. Eficiencia Energética

- ✓ Cambio de luminarias por leds
- ✓ Optimización de la luz solar en aulas, boxes y oficinas
- ✓ Abastecimiento de iluminación mediante energía solar

4. Agua

- ✓ Gestión del consumo de agua en cocinas y baños
- ✓ Control y mantenimiento de las instalaciones sanitarias para evitar pérdidas
- ✓ Reutilización de las aguas pluviales del edificio

5. Consumo responsable

- ✓ Privilegiar criterios sociales y ambientales en la selección de productos dentro del área de compras y contrataciones
- ✓ Promover el uso racional y eficiente de los materiales e insumos

6. Arte, ocio y recreación

- ✓ Biblioteca rodante en el espacio verde de la Facultad
- Teatro
- ✓ Pausa activa
- ✓ Radio abierta
- ✓ Cine debate



**COMPONENTE N° 1 RESIDUOS:
PLAN DE GESTION DE RESIDUOS EN LA COMUNIDAD
CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES	2019				2020			
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
✓ Conformación de un equipo de trabajo integrado por referentes docentes – estudiantes – PAU y equipo de gestión.	x							
✓ Sensibilización de la comunidad educativa en aspectos vinculados a la importancia de una correcta gestión de los residuos.		x	x					
✓ Comunicación del proyecto entre la comunidad educativa.		x						
✓ Coordinación con organizaciones de recuperadores urbanos para la entrega del material seco dispuesto de manera diferenciada	x							
✓ Elaboración y difusión de piezas comunicacionales y materiales didácticos.				x	x			
✓ Desarrollo de talleres, charlas y ateneos etc.			x	x	x	x	x	x
✓ Habilitación de un canal de comunicación entre el proyecto y la comunidad educativa.		x						
✓ Dotación de contenedores en lugares estratégicos (puntos verdes) para instrumentar la separación y clasificación de residuos.				x				
✓ Construcción de una compostera para la disposición de la fracción orgánica.					x			

